



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA GERENCIA
SOCIAL - CEDEGES**

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN
EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN "GERENCIA EN SALUD PÚBLICA"**

**Dra. Bejar Aspiazu Martha E.
Dr. Martinez Ramallo Edgar
Dr. Muñoz Arce Lesmes A.**

Tutor: Lic. Eduardo Loma

**COCHABAMBA-BOLIVIA
AÑO 2000**

INDICE

I.	RESUMEN	Pág	1
II.	INTRODUCCION		2
	2.1 ANTECEDENTES		3
	2.1.1. ORGANIGRAMA ACTUAL DEL SEDES		5
	2.1.2. ORGANIGRAMA ACTUAL UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA		6
	2.2. FUNCIONES DE LAS UNIDADES		8
	2.2.1. FUNCIONES DE LOS CARGOS		9
III.	PROBLEMA		13
IV.	HIPOTESIS		13
V.	OBJETIVOS		14
VI.	METODOLOGIA		14
VII.	RESULTADOS Y ANALISIS DE LAS ENCUESTAS		14
	CUADRO 1		15
	CUADRO 2		16
	CUADRO 3		17
	CUADRO 4		18
	CUADRO 5		19
	CUADRO 6		20
VIII.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL		21
IX.	MODELO PROPUESTO		24

X. PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA	24
10.1. PROPUESTA NUEVO ORGANIGRAMA SEDES ORURO	25
10.2. PROPUESTA NUEVO ORGANIGRAMA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	26
XI. PROPUESTA DE DESCRIPCION DE CARGOS Y FUNCIONES DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	28
XII. FLUJOGRAMAS	29
12.1. FLUJOGRAMA PARA INTRODUCCION Y RE-UBICACIÓN DEL TRABAJADOR	29
12.2. FLUJOGRAMA PARA CAPACITACION	30
12.3. FLUJOGRAMA PARA RECLAMOS	31
12.4. FLUJOGRAMA PARA RECLUTAMIENTO Y SELECCION	32
12.5. MODELO DE ARCHIVO DE FILE PERSONAL (CARPETA)	33
XIII CONCLUSIONES T RECOMENDACIONES	34
MANUAL DE DESCRIPCION DE CARGOS SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES	35
BILIOGRAFIA	

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION
DE RECURSOS HUMANOS EN EL
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
(SEDES ORURO)**

I RESUMEN

La diversificación de actividades de una institución ocasiona el crecimiento de la misma, obligando de este modo a un incremento del recurso humano.

Por el tamaño de la institución y por el tipo de actividad que desarrolla, requerirá de un personal calificado en las actividades de mayor complejidad, a su vez, esta organización llevará a una clasificación de los puestos por nivel de complejidad, creando diferentes niveles de autoridad, reflejado en un organigrama que será el reflejo de dicha organización.

Este recurso humano deberá ser organizado por una unidad bien estructurada que se ocupe de la administración de este recurso humano, desarrollando el reclutamiento, selección y asignación de cargos acorde a las necesidades de la organización, tomando en cuenta la capacidad profesional de cada uno de ellos.

Las actividades de esta unidad deberán estar sustentadas por instrumentos de fácil comprensión y aplicación. Estos instrumentos, serán los manuales de organización y funciones de la institución y de los cargos, que deben existir en la misma.

Este trabajo, basado en el análisis de una encuesta realizada al personal del SEDES y sus unidades, presenta la propuesta de mejorar la administración del recurso humano a través de la Unidad de Recursos Humanos bien estructurado, para ello, desarrollamos la propuesta del organigrama para la institución y para la unidad de Recurso Humano, la misma que en la actualidad depende de la Unidad Administrativa y financiera, así mismo proponemos un manual de descripción de cargos actualizado para que sirva de guía y consulta a todo el personal para prestar un servicio eficiente a la comunidad, coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las personas.

II INTRODUCCION

A medida que el ambiente se torna más inestable y turbulento como sucede en la actualidad, mayor es la necesidad de recurrir a opciones diferentes, para solucionar problemas y situaciones que cambian y se diferencian de manera notoria.

En este sentido, la teoría general de la administración es una disciplina eminentemente orientadora del comportamiento profesional en administración.

En lugar de preocuparse por enseñar a ejecutar o hacer el cómo, procura enseñar que debe hacerse en determinadas circunstancias o ambientes o sea, el por qué, ya que cuanto mayor es el cambio y la inestabilidad, mayor es la necesidad de poseer habilidades conceptuales que faciliten la innovación en las organizaciones.

Cuando las organizaciones alcanzan un cierto grado de desarrollo, necesitan ser administradas por un conjunto de personas estratificadas en diferentes niveles jerárquicos que se ocupen de asuntos diferentes.

La administración es la conducción racional de las actividades de una organización; implica la planificación, la organización, la dirección y el control de todas las actividades que la división del trabajo presenta en una organización, por tanto, es imprescindible para la existencia, supervivencia y éxito de las organizaciones. ¹

Las organizaciones modernas triunfaron mediante la combinación efectiva y eficiente de los recursos que les permitieron llevar a cabo sus estrategias. A pesar de que todos los recursos son necesarios para el éxito, consideramos que el ser humano es el elemento esencial. La manera en que una organización obtenga, mantenga y retenga a sus recursos humanos, determina el éxito, su triunfo o su fracaso. Y es el éxito y el fracaso de las organizaciones lo que determina el bienestar de todos los habitantes del planeta. ²

¹ Idalberto Chiavenato

² Werther y Davis

A la fecha, a pesar de contar con el marco jurídico pertinente (ley de Descentralización 1654, D.S. 25060 y D.S. 25233) se tropieza aún con designaciones que ignoran la normatividad vigente.

2.1. ANTECEDENTES

Siendo importante conocer los cambios suscitados a través del tiempo, mencionamos una breve reseña histórica del actual Servicio Departamental de Salud.

El año 1826 el Mariscal A. José de Sucre, expide el primer reglamento Hospitalario para el control y tratamiento de las diferentes enfermedades conocidas entonces como *pestilentes*.

1906 diciembre 5, se crea la Dirección General de Sanidad.

1912 se crea el cargo de Jefe del Departamento de Sanidad en el municipio, siendo éste el encargado de la administración sanitaria. El mismo año en el Gobierno comunal de Fermín López se llega a construir los primeros cuatro pabellones del actual Hospital General de Oruro, constituyéndose en el primer centro de atención organizado en la ciudad, el mismo que contaba con dos médicos, cuatro agentes de sanidad, un ecónomo y tres hermanas de la caridad de la congregación Hijas de Santa Ana, las mismas que asumieron la responsabilidad de la administración de este centro hospitalario.

Entre 1913 y 1914 se crea la Asistencia Pública ³

El 19 de agosto de 1938 con la creación del Ministerio de Higiene y Salubridad se inicia el proceso de construcción de un Sistema Boliviano de Salud, dirigido y organizado desde el Estado, que en ese momento su estructura institucional se ajustaba al enfoque de daño de acuerdo a las características del perfil epidemiológico prevalente.

³ Memorias inéditas Dr. H. Herbas

Fue en la dirección del Dr. Alberto Zubieta C. que se crean ítems para el servicio Bronco - pulmonar, que entonces funcionaba en los predios del actual SEDES, creándose también los servicios de Materno Infantil, Odontología, Saneamiento Ambiental, y servicio de Rayos X. ⁴

En el año de 1963 se construye el segundo bloque del entonces Centro de Salud, hoy SEDES, con otras reparticiones de prestaciones y fomento de la salud. Es entonces cuando se instaura la Dirección de la Unidad Sanitaria de Oruro.

Con el tiempo a sufrido cambios en su denominación y en su estructura organizacional conforme a las políticas de los diferentes gobiernos. Así, en un principio se llamó Unidad Sanitaria, Secretaria Regional de Salud, Dirección Departamental de Salud (DIDES), Unidad Departamental de Salud (UDES), actualmente, Servicio Departamental de Salud (SEDES).

Estos cambios en las denominaciones, fueron sujetos a los cambios de organización del poder ejecutivo como: Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, Secretaria Nacional de Salud, (dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano), actualmente, Ministerio de Salud y Previsión Social.

Conforme a la Ley de Descentralización 1654, el Servicio Departamental de Salud, depende normativamente del Ministerio de Salud y Previsión Social. Depende administrativamente de la Prefectura y funcionalmente de la Dirección Departamental de Desarrollo Social de la Prefectura del Departamento, en cumplimiento a los D.S. 25060 y el 25233, cumple las funciones de normar, regular, modular, evaluar, fiscalizar y adecuar las políticas nacionales de salud en el ámbito departamental.

⁴ Memorias inéditas Dr. H. Herbas